ACTA NÚMERO 26

ACTA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 27 DE JUNIO DE 2014.

En Fuente del Maestre, a 27 de junio de 2014.

En el Salón de Actos de la Casa Consistorial, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, presidida por el Señor Alcalde D. Juan Antonio Barrios García, con la asistencia de los señores Tenientes de Alcalde D. Antonio Bardón Salamanca, D^a. Cristina Ventura López, D. José Luis Morgado Zambrano y D^a. Antonia Álvarez Sánchez. Asiste a este Órgano de Gobierno como Secretaria D^a. María Cristina Cruz Herrera.

Abierta la sesión por la Presidencia a las ocho horas y treinta minutos, se pasa a estudiar el orden del día de la forma siguiente:

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

El Sr. Presidente solicita a los miembros de La Junta de Gobierno Local si desean realizar alguna observación al acta de la sesión celebrada el día 20 Junio de 2014, no realizándose observación se aprueba por unanimidad.

LICENCIA DE OBRAS MAYORES

D. Luis Sayago Muñoz, en representación de Sociedad Cooperativa Ntra. Sra. de la Cabeza (F-06010490), con domicilio en Carretera de Zafra, 4. Examinado el expediente número 119/12, por el que solicita licencia de obra para reforma y mejora de planta de aderezos de aceitunas, en Carretera de Zafra, 4, la Junta de Gobierno Local, independientemente de la autorización que pueda corresponder a otro organismo, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 11.130,49 €.

LICENCIA DE OBRAS MENORES

- **D.** Antonio Monterrey Díaz (33.970.103-T), con domicilio en calle Mártires, 26. Examinado el expediente número 83/14, por el que solicita licencia de obra para reforma interior de baño y chimenea en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 35,00 €.
- **D. Pedro García Vacas (33.973.595-L),** con domicilio en calle Vereda Alta, 6. Examinado el expediente número **84/2014,** por el que solicita licencia de obra para reparación de canalones y bajantes en calle Corredera, 9, esquina calle Cervantes, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **21,00 €.**
- **D. Juan Salamanca López (08.268.804-M),** con domicilio en calle Altozano, 1. Examinado el expediente número **75/14,** por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta (reposición con teja cerámica) en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el

informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a **245,00** €.

D. José Vacas Casimiro (08.344.541-A), con domicilio en calle Ramón y Cajal, 13. Examinado el expediente número 80/14, por el que solicita licencia de obra para reforma de cubierta (colocación de teja cerámica) en el domicilio indicado, la Junta de Gobierno Local, visto el informe favorable emitido por el Arquitecto Técnico Municipal, acuerda concederle la licencia solicitada, previo abono del ICIO y tasas correspondientes que asciende a 136,50 €.

<u>PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE BAR DEL HOGAR DE PENSIONISTAS</u>

La Junta de Gobierno Local aprueba, por unanimidad, el Pliego de condiciones para la adjudicación, de la prestación del servicio de Bar del Hogar de Pensionistas.

INSTANCIAS VARIAS

- **D. José Antonio Chaves Sayago (44.787.065-Q)**, con domicilio en Carretera de Zafra, 18. Visto el informe emitido por la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar la instalación de una placa de vado permanente en el domicilio indicado, previo abono de su importe en el servicio de Recaudación Municipal.
- **D. Pablo Rivas Romero** (30.432.425-k), con domicilio en calle Santiago, 18. Visto el informe emitido por Aquanex, S.A. la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la baja del suministro de agua potable en calle Francisco Zurbarán, 6-A. Para hacer efectiva la baja debe presentar notificación del presente acuerdo en las oficinas del Servicio de Aguas, así como abonar los recibos pendientes.
- **D. José Bautista Guerrero (80.007.301-F),** con domicilio en calle Molino de Viento, 29. Visto el informe emitido por el Trabajador Social, la Junta de Gobierno Local acuerda concederle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, al reunir los requisitos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio. El acuerdo comenzará a surtir efecto en el próximo trimestre.
- **D. Loreto Rodríguez Ortiz (80.015.730-H),** con domicilio en calle Buensuceso, 63. Visto el informe emitido por la Trabajadora Social, la Junta de Gobierno Local acuerda denegarle la cuota reducida de basura y alcantarillado en el domicilio indicado, por superar los límites de ingresos económicos establecidos en la Ordenanza municipal reguladora del servicio.

CEMENTERIO

D. Antonio Cuéllar Zambrano (76.168.725-Q), con domicilio en calle Pilar, 36. Visto el informe emitido por el funcionario encargado del servicio del Cementerio municipal, La Junta de Gobierno Local acuerda el cambio de titularidad del **nicho nº 2.958** a favor de **Dª**. **Isabel Zambrano Amaya** (76.156.099-V) previo pago de la tasa de 96 €.

APROBACIÓN DE GASTOS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar los siguientes gastos:

2

200 €, a favor de los ganadores del concurso miss glamour y mister pasarela de Extremadura 2014, celebrado el día 7 de Junio en el Centro Joven, (Dª. Carolina Fernández Muñoz con DNI. 08.364.121-X y D. Pablo Correa Peña con DNI. 80.100.120-K)

7.623 €, a favor de Espectáculos Hoyas Music, para la contratación de varias orquestas los días 25, 26 y 27 de Julio de 2014.

22,75 €, abono a la Tesorería General de la Seguridad Social, reclamación de deuda por cuotas y otros conceptos debidos.

FACTURAS

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar la siguiente relación de facturas:

Nº.	Proveedor.	Concepto.	Importe
849	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Solera hormigón impreso, vertido, obra cementerio	11.228,80 €
851	Cerrajería Cuadrado	Diferentes reparaciones y artículos varios	708,94 €
852	Asfaltos Los Santos, S.A.	Material de rechazo	1.135,32 €
853	Montevirgen, S.L.	Electrificación Finca Molano	80.000,00€
854	Veme, S.L.L.	Material eléctrico vario	277,53 €
855	Regalos Gloria	Lápices ojos, pintalabios, etc	14,10 €
856	Fernando Guerrero	Antena, mástil, cable, amplificador, etc	352,96 €
857	C. Empresas fontanesas, S.L.	Honorarios trabajos Per, Junio 2014	404,84 €
858	Antonio M ^a . Pecero Zambrano	Soportes para vallas de la piscina y otros	212,96 €
859	Proysex, S.L.	Mantenimiento de extintores	2.752,28 €
860	Félix Zambrano, S.L.	Forma de medio punto (Centro de Día)	48,40 €
861	Joyería Rodríguez	Trofeos Padel	140,00 €
862	Carpintería Maxi Arévalo	Trabajos de carpintería	706,00 €
863	Gestoría Nogales Raya, S.L.	Matriculación de vehículo	600,00€
864	Almacenes San Diego de Alcalá	Material Empleo Estable	6.345,12 €
865	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón (obra: Molano)	106,48 €
866	G. E. Manuel de la Cruz, S.L.	Hormigón (AEPSA)	4.409,23 €

No habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y quince minutos, de lo que como Secretaria certifico. Y para que así conste, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde, en Fuente del Maestre a 27 de junio de 2014.

V°. B°. El Alcalde.

Fdo.: Juan Antonio Barrios García.